

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.



Illustre Municipalidad de La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA SERENA

REGIÓN : COQUIMBO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
49
FECHA
04.09.2020
ROL S.I.I
1-8

VISTOS:

- A)
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 340/2020
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 860 de fecha 05.02.2020
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - de fecha - (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **OBRA MENOR MODIFICACION DE RECINTOS "COLEGIO AMAZING GRACE"**
(especificar y m2)
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino **AVENIDA CRUZ DEL MOLINO**
 N° **386** Lote N° **1** manzana - localidad o loteo -
URBANO sector **PUERTAS DEL MAR**
(URBANO O RURAL)
 para una ampliacion de - quedando en un total construido de -
 en una superficie de terreno de -
 que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **NO APLICA**
(MANTIENE O PIERDE)
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
NINGUNA

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : -

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
INMOBILIARIA BASALDIAZ S.A.	76.179.901-0		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
EVELIN CONCHA ROJO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
DAVID BUSTOS FIGUEROA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
DAVID BUSTOS FIGUEROA			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
MAXIMO TAPIA ALVARADO			

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	9,000,000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1%	%	\$	90,000	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$	27,000	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	10%	(-)	\$	-	
TOTAL A PAGAR				\$	63,000
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	3636	FECHA	31.08.2020	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. N°49 DE FECHA 04.09.2020.-

PNP/MAR/CCR.-



(Handwritten signature)

PATRICIO NÚÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE